



RESOLUCIÓN N° **0223** DE 2021
Febrero 25

Por la cual se renueva la tenencia al profesor MILTON ARCINIEGAS AYALA, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes, en la Facultad de Ciencias Humanas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Milton Arciniegas Ayala, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.262.326, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que según la Resolución N° 536 del 26 de abril de 2019, se nombró al profesor Milton Arciniegas Ayala como Director del Departamento de Educación Física y Deportes.
- d. Que por Resolución N° 1166 del 13 de noviembre de 2020, se asignó como Director Ad Hoc para el Departamento de Educación Física y Deportes al profesor Orlando Pardo Martínez, para el proceso de renovación de la tenencia del profesor Milton Arciniegas Ayala.
- e. Que el Consejo de Departamento de Educación Física y Deportes analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N° 04, del 08 de febrero de 2021.
- f. Que el decano de la Facultad de Ciencias Humanas envió la documentación del proceso al Rector el 15 de febrero de 2021.
- g. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 15 de febrero de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Renovar la tenencia a MILTON ARCINIEGAS AYALA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.262.326, profesor de tiempo completo, adscrito Departamento de Educación Física y Deportes, en la Facultad de Ciencias Humanas, a quien se le vence la tenencia el 23 de abril de 2021, y por su categoría de profesor asistente, se renueva del día 24 de abril de 2021 al día 23 de abril de 2024.

PARÁGRAFO 1. Se reconoce el desempeño satisfactorio del profesor Milton Arciniegas Ayala en las actividades de docencia y administrativas del departamento.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se mantiene lo registrado en la Resolución de Rectoría N°631 del 9 de mayo de 2018, y se recomienda al profesor Milton Arciniegas Ayala realizar trabajo de investigación y producción intelectual para que siga avanzando en el escalafón docente.

ARTÍCULO 2°. Ordenar al Consejo de Departamento de Educación Física y Deportes que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en el próximo proceso de renovación de tenencia verifique el cumplimiento de lo expuesto en el parágrafo 2 del artículo 1° de la presente resolución al momento de emitir la recomendación que corresponda.



RESOLUCIÓN N° **0223** DE 2021
Febrero 25

ARTÍCULO 3°. En firme la presente resolución, por conducto de la Secretaría General, comuníquese al Director Ad hoc del Departamento de Educación Física y Deportes, y al Consejo del Departamento de Educación Física y Deportes para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días de febrero de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 03 de marzo de 2021 10:54 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0223 de 2021
Datos adjuntos: RES-0223-21.pdf

EJECUTORIADA EL 3 DE MARZO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 2 de marzo de 2021 5:14 p.m.
Para: MILTON ARCINIEGAS AYALA <marcinie@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0223 de 2021

Profesor
MILTON ARCINIEGAS AYALA
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Arciniegas Ayala:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No. 0223 del 25 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor MILTON ARCINIEGAS AYALA, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 03 de marzo de 2021 10:55 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0223 de 2021

De: MILTON ARCINIEGAS AYALA
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 8:41 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0223 de 2021

Acuso recibida resolución 0223



www.uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

MILTON ARCINIEGAS AYALA

Director

Departamento de Educación Física y Deportes

-
- **Correo:** marcinie@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 6344000 ext 2209
 - **Sede:** Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: martes, 2 de marzo de 2021 17:14
Para: MILTON ARCINIEGAS AYALA <marcinie@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0223 de 2021

Profesor
MILTON ARCINIEGAS AYALA
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Arciniegas Ayala:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No. 0223 del 25 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor MILTON ARCINIEGAS AYALA, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 03 de marzo de 2021 11:03 a. m.
Para: ORLANDO PARDO MARTINEZ
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0223 de 2021.
Datos adjuntos: RES-0223-21.pdf

Doctor
ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Director ad hoc Departamento de Educación Física y Deportes
UIS/Presente

Cordial saludo Dr. Pardo Martínez:

Atentamente, me permito comunicarle la Resolución No.0223 del 25 de febrero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor MILTON ARCINIEGAS AYALA, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes, en la Facultad de Ciencias Humanas

Favor reenviar al Consejo del Departamento de Educación Física y Deportes.

Se allega copia del acto administrativo .

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

